



Abril de 2007

Nº 1

FORO LATINO

CONTENIDO

<i>Rodrigo Borja</i>	1
<i>Ernesto Samper Pizano</i>	6

Rodrigo Borja

Abogado, ex Presidente del Ecuador¹

De Acuerdo: ¿Cuál es su apreciación sobre las causas de las tensiones políticas y la crisis institucional que caracterizan a varios países andinos?

Rodrigo Borja: La subregión andina pasa por muy serios problemas de estructuración estatal, de gobernabilidad y de estabilidad política. Los factores que los han producido son de diversa categoría: deficiencias educativas en todos los niveles, marginación de amplios sectores juveniles de los beneficios de la educación, subdesarrollo científico y tecnológico, falta de cohesión social, profundo desencanto popular con las instituciones políticas, corrupción e ineptitud de muchos de sus gobiernos, explosión demográfica, agudización de la injusticia social y ampliación y profundización de la pobreza bajo el régimen neoliberal, escasez de recursos humanos bien preparados, tanto en el sector público como en el privado, corrupción

¹ La entrevista se realizó el 25 de enero de 2007.

en los mandos políticos que ha hecho metástasis en el tejido social, irrespeto a la ley y a los principios de la convivencia social, violencia, narcotráfico. Es una situación muy preocupante.

DA: La reacción en muchos de estos países ha sido un giro radical a la izquierda...

RB: Es una consecuencia lógica de la era neoliberal, que no logró el objetivo del crecimiento económico y que, por lo contrario, ha empobrecido a las masas latinoamericanas. Entonces, hay una respuesta de tendencia radical a ese orden de cosas.

DA: ¿Cómo se percibe en el Ecuador la actual coyuntura boliviana y en particular la situación de la Asamblea Constituyente?

RB: Una de las ideas luminosas que surgieron en la Revolución Francesa de fines del siglo XVIII fue la distinción entre el poder constituyente y los poderes constituidos, es decir entre la voluntad política originaria que reside en el pueblo, creadora del orden jurídico del Estado y no sujeta a él, y los poderes constituidos que dimanan de la Constitución, que son los órganos llamados a gobernar y administrar el Estado con sometimiento a la ley. Esta idea, que se debió al abate Emanuel Sieyès, se articuló con la teoría de la división de poderes propuesta por Montesquieu y se convirtió en letra constitucional en la Constitución norteamericana de 1787, que fue copiada al pie de la letra por los constitucionalistas latinoamericanos. La Asamblea Constituyente no está sometida a ninguna norma jurídica preexistente. Es la hacedora de la Constitución. Su misión es determinar la forma de Estado y de gobierno. Pero la amplitud de sus poderes es el riesgo que ella entraña si no es manejada con legitimidad, es decir, con sometimiento a principios y valores superiores, como la libertad, la justicia, la dignidad humana, la equidad económica, la igualdad social. Valores que están más allá de la gramática de las leyes. Aspiramos a que éste sea el comportamiento que adopte la Asamblea Constituyente reunida en la hermana y querida Bolivia. Aspiramos, pues, a que cumpla su misión en un tiempo que sea razonablemente corto, porque si se pierde en disquisiciones bizantinas y se extiende en demasía, puede ser repudiada por la opinión pública.

DA: ¿Existen puntos de coincidencia en el proceso constituyente iniciado en Bolivia y el que está a punto de comenzar en Ecuador?

RB: Hay puntos de contactos, pero también diferencias. En primer lugar, el componente indio en nuestra sociedad es inmensamente menor, de modo que su influencia no es tan gravitante como en Bolivia. En consecuencia, es muy probable que en nuestra Asamblea habrá una representación india mucho menor a la que existe en su país.

DA: ¿Cree que debe entenderse a la Asamblea Constituyente como el escenario de resolución de conflictos políticos y sociales de un país?

RB: Siendo que es la más directa representación de la soberanía popular, la Constituyente está asistida de todos los poderes. Esto mismo —repito— la vuelve riesgosa si no se maneja con ponderación, con sentido histórico y con gran responsabilidad. No me refiero exclusivamente al caso boliviano, estoy hablando en términos teóricos generales.

DA: ¿Piensa que la institucionalidad esté en riesgo si una Constituyente fracasa?

RB: Por supuesto. El fracaso de una Constituyente puede producir resultados indecibles en un país. Generalmente, los latinoamericanos cometemos el error de presentar ciertas soluciones políticas como panaceas para todos nuestros males. Eso suele pasar con frecuencia con las constituyentes y luego, claro, viene el desencanto por los resultados. También hay que tomar en cuenta que nuestros males no son imputables a las instituciones y las leyes, sino al comportamiento de quienes las manejan. En otras palabras, por muy buenas que sean las nuevas instituciones que nazcan de la Constituyente, si la conducta de quienes están llamados a manejar las instituciones e interpretar las leyes no cambia, las cosas pueden seguir igual o peor.

DA: ¿Cómo evalúa el primer año del gobierno de Evo Morales?

RB: Excúseme, pero no soy boliviano y haría muy mal en emitir juicios de valor sobre su gobierno.

DA: ¿Qué impacto, entonces, le causó la ascensión de este gobierno?

RB: En principio, vi con simpatía que un representante indígena haya llegado a tan altas posiciones. Ahora elevo mis más sinceros votos de ventura para su gobierno.

DA: A partir de su experiencia política, ¿cuál es su pronóstico sobre los cambios institucionales y el futuro de la democracia en América del Sur?

RB: La democracia es un proceso. Es un ideal al que hay que acercarse constante y militantemente, a sabiendas de que nunca se lo alcanzará plenamente. La democracia tiene la excelencia y la miseria de las grandes metas: nos invitan, por lo tanto, a conquistarlas aunque sabemos que nunca las aprehenderemos plenamente. El mérito está en aproximarse cada vez más a ese ideal de organización social —la democracia es más que una forma de gobierno— en que se establezcan posibilidades reales y efectivas para que el pueblo pueda participar así en la toma de decisiones políticas dentro del Estado como en el usufructo de los bienes y servicios que se producen con el trabajo colectivo. La democracia es, en consecuencia, un valor tridimensional, que comprende elementos tanto políticos, económicos como sociales. En nuestra América Latina, por desgracia, la democracia suele agotarse en el electoralismo, es decir, en el rito de depositar una papeleta en una urna cada cierto tiempo.

DA: Existen similitudes en la conformación del proceso constituyente boliviano respecto a los anteriores procesos que han tenido ustedes especialmente en el tema indígena?

RB: Hay puntos de contacto pero hay también diferencias. En primer lugar, el componente indígena en nuestra sociedad es muchísimo menor que el boliviano, de modo que su influencia no es tan gravitante como la que se da en Bolivia. En consecuencia, seguro que en nuestra Asamblea Constituyente habrá un porcentaje de representación india mucho menor que la que actualmente existe en su país.

DA: Además de la participación indígena, ¿hay otras similitudes que usted encuentre?

RB: Es difícil anticiparse al acontecimiento. Podemos ver que la convocatoria a la Asamblea Constituyente aún no se realiza, apenas estamos en los pasos preliminares.

DA: Puede decir que la Asamblea Constituyente tienen similitudes con la de 1997?

RB: Veo pocas similitudes. Empezando porque nuestra Asamblea de aquel año fue de corta duración, mientras que en la boliviana, que lleva cerca de seis meses, entiendo que aún no ha terminado de aprobar el reglamento interno de su operación.

DA: En Bolivia se tienen la esperanza de que la Asamblea Constituyente sea el escenario en el que se resuelvan los conflictos políticos y sociales que vive actualmente el país. Usted cree que es responsabilidad de una Asamblea?

RB: La Asamblea Constituyente está asistida de todos los poderes, como la más directa representación de la soberanía popular. Esto mismo la vuelve riesgosa, porque si no se sabe manejar con ponderación, con sentido histórico y con gran responsabilidad, los resultados pueden ser demolidores para un país. No me refiero al caso boliviano, estoy hablando en términos teóricos generales.

DA: A corto plazo, ¿qué cree que podría suceder?

RB: Los latinoamericanos, generalmente, cometemos el error de presentar ciertas soluciones políticas como panaceas para todos nuestros males. Eso suele pasar con frecuencia con las Asambleas Constituyentes, claro, después viene el desencanto general por los resultados. También hay que tomar en cuenta que la mayor parte de nuestros males no son imputables a las instituciones y a las leyes sino a los comportamientos y conductas de quienes las manejan.

Quiero decir con esto que por buenas que sean las instituciones que nazcan por una Asamblea constituyente, si los comportamientos de quienes están llamados a manejar las instituciones y a interpretar y aplicar las leyes no cambian, las cosas podrían seguir iguales o peores que antes.

DA: En el camino que va a recorrer la Asamblea Constituyente, una vez aprobada la Constitución una de las fases más complicadas será la aprobación de leyes. ¿Cómo se ha vivido este proceso en Ecuador?

RB: Bueno, si una Asamblea Constituyente crea una nueva forma de Estado, modifica el anterior o cambia la forma de gobierno, es lógico que todas las demás partes de la pirámide jurídica deben ser modificadas en consonancia con los nuevos mandatos constitucionales.

DA: ¿Cómo cree usted que se puede lograr mayor participación de la gente para legitimizar este proceso especialmente la aprobación de la nueva Constitución. Es decir que no quede una Constitución muy bien plantada pero que después no sea cumplida?

RB: La mayor legitimidad en materia de elaboración de constituciones la tienen los asambleístas a través de los cuales el poder constituyente que la rige el pueblo se expresa, o indirectamente la Asamblea Constituyente, cuyos integrantes, hablando en nombre del pueblo, aprueban las normas constitucionales. Esta forma de reformar

y expedir constituciones parece mucho más legítima que la que puede hacer el congreso ordinario en muchas de sus atribuciones.

DA: ¿Cuánto tiempo duró en Ecuador la aprobación del reglamento de la asamblea de 1997?

RB: No lo recuerdo. Lo que recuerdo, es que fue una Asamblea Constituyente bastante bien organizada.

DA: ¿Considera que es normal el corto tiempo que ha transcurrido en Ecuador (desde 1997 hasta el presente año) para hacer una Asamblea Constituyente?

RB: Ecuador ha tenido una rara propensión histórica hacia las Asambleas Constituyentes. Hemos tenido 9 de ellas.

DA: ¿Cómo evalúa el giro a la izquierda que esta dando la región?

RB: Es una lógica consecuencia de la era neoliberal, que no ha logrado el objetivo del crecimiento económico, pero que ha empobrecido a las masas latinoamericanas. Entonces hay una respuesta de tendencia radical, a este orden de cosas.

DA: ¿Qué impacto ha tenido la ascensión del presidente Evo Morales?

RB: En principio yo he visto con simpatía que los representantes hayan llegado a tan altas posiciones y los más sinceros votos porque tenga éxito en su gobierno.

Ernesto Samper Pizano**Economista, ex Presidente de Colombia²**

De Acuerdo: ¿Cuál es su apreciación sobre la nueva realidad geopolítica de esta parte del continente y algunas de las causas de la inestabilidad política institucional que existe en varios países andinos?

Ernesto Samper: La región vive una situación de inestabilidad como resultado a factores muy profundos, en primer lugar, el fracaso de un modelo de desarrollo que durante 12 años no fue capaz de conseguir mejores niveles de crecimiento, ni mayores posibilidades de bienestar para la región y la extensión de nuevas patologías globales como el narcotráfico, la corrupción y el terrorismo, que de alguna manera están afectando institucionalmente la estabilidad de la región. A esto habría que agregar la incapacidad de los partidos políticos, los congresos y los propios gobiernos de manejar las situaciones de ruptura creada por los factores anteriores.

DA: ¿Hay algunos países que sufren más que otros este tipo de defectos y de vicios?

ES: Si, por supuesto que esto no es una receta de carácter general, porque hay causas que se pueden generalizar como el tema de la quiebra del modelo de desarrollo y la propia crisis, así como el tema presidencialista de gobierno.

La crisis tiene una tipología específica en cada país donde las circunstancias son distintas, por ejemplo, es claro que en el caso de Colombia, está el factor atípico de la derecha que está de alguna manera contaminando las posibilidades de gobernabilidad del país.

En el caso de Bolivia, hay factores seculares de enfrentamientos de carácter social por el tema de la tierra, autonomías regionalistas, el propio manejo del tema de la lucha contra la droga que tal vez está introduciendo unas variables muy específicas.

DA: ¿Cómo se ve desde Colombia la imagen de Bolivia, la cultura boliviana y sus posibles repercusiones en otros países próximos a Bolivia?

ES: La verdad es que se ve con alguna preocupación porque, si bien es cierto que se ha notado el agravamiento de las condiciones de exclusión en la región, la incapacidad de diseñar un proyecto productivo que de alguna manera sustituyera al viejo proyecto de sustitución de importaciones que son realidades que de alguna forma llevaron a un cambio en lo que podemos llamar, la aguja de la dirección en Bolivia.

También es cierto que estamos percibiendo que no hay una capacidad institucional de respuesta a la crisis y no se ha podido lograr un consenso sobre cuál debería ser

² La entrevista se realizó el 12 de enero de 2007

la superación de la crisis misma, que sería indispensable para que estos temas sociales y económicos no afecten la gobernabilidad institucional de Bolivia.

DA: ¿Por qué cree que no podemos llegar a un acuerdo, a un consenso en ese aspecto?

ES: Hasta el momento no se ve que el gobierno esté consiguiendo un consenso, para apoyar lo que podríamos llamar la respuesta institucional a estos desafíos que se están presentando tanto en lo económico como en lo social. Ojala pueda existir una idea sobre cómo llevar el país.

DA: Hay nuevos factores, hay una reconfiguración territorial, están los prefectos elegidos y los comités cívicos. ¿Cree usted que depende de ellos también llegar a este consenso?

ES: Si, los niveles de polarización alrededor de ciertos temas, que en otros países no son tan profundos, como por ejemplo el tema de los enfrentamientos territoriales o el tema de los conflictos de clases, o la misma situación de exclusión de sectores culturales, como el caso de los indígenas o de los cocaleros. Estos factores, que en otros países son más manejables, están mucho más presentes, más vivos y de alguna manera más intensos en el caso de la crisis boliviana.

DA: ¿Usted cree que esto tiene que ver con la capacidad del gobierno de manejar estos conflictos o tiene que ver con una historia reciente o anterior del país?

ES: Es difícil establecer horizontes centrales en la ocurrencia o en la solución de los problemas, porque tiene que ver con muchos factores, pero por supuesto la responsabilidad de manejar esos factores en este momento es del gobierno actual.

No se trata de hacer un juicio de residencias, sino se trata simplemente de señalar que hay unos factores estructurales detrás de la crisis latinoamericana, que esos factores no son ajenos en Bolivia, que en muchos casos esos factores están mucho más vivos en Bolivia que en cualquier otro país, y que mientras no se le de una respuesta estructural, que incluye conseguir un nuevo consenso nacional alrededor de un nuevo proyecto político, pues va a ser muy difícil pensar que Bolivia o América Latina pueda superar de manera inmediata la crisis.

DA: ¿Cómo se ve Bolivia en el contexto internacional, teniendo en cuenta que hay una nueva realidad geopolítica como por ejemplo, la reelección de del Presidente Lula, la elección de Rafael Correa en el Ecuador?

ES: A mi juicio hay en América Latina un cambio de orientación favorable. Lo que puede identificar hoy día al gobierno de Bachelet en Chile, Lula en Brasil, Kirchner en Argentina, Tabaré en Uruguay, Evo Morales en Bolivia, Chávez en Venezuela, Ortega en Nicaragua, Torrijos en Panamá, Correa en Ecuador, es que hay una especie de mensaje muy claro de volver por lo social y de regresar a lo que podría ser el origen de todo este conflicto que hemos vivido en estos últimos 30 años y de superar nuevamente este síndrome latinoamericano de la incapacidad del modelo productivo para generar bienestar, o para mejorar las condiciones de equidad.

Veo que ese drama está todavía presente, no mido como lo hacen algunos, con una especie de preocupación mcartista lo que está sucediendo, al contrario creo que en

la medida en que esto que se está dando genere un nuevo diálogo político en la región, cree nuevos liderazgos y que esos nuevos líderes puedan encontrar denominadores comunes, y de golpe vamos a tener la posibilidad de construir un nuevo proyecto hemisférico mucho más equitativo que el que tenemos actualmente.

DA: Considerando estas coincidencias en muchos de estos gobiernos, (los que ha citado), ¿Cuánto influyen los cambios profundos como los que se están dando en Bolivia, en el resto de esos países?

ES: Obviamente todo el mundo piensa que estos cambios se deben reflejar en una nueva estructura institucional, pero no podemos caer en el fetichismo constitucional, en pensar que basta con que expresemos lo que son nuestras aspiraciones de cambio en un nuevo artículo constitucional, para que como por arte de encanto, el día de mañana todos los problemas queden resueltos. Así no se van a resolver.

De alguna forma, las nuevas Constituciones, o los nuevos cambios constitucionales brindan la posibilidad de que los dirigentes de un país se pongan de acuerdo sobre qué es lo fundamental, como señalar aquello que no estarían dispuestos a cambiar. Si se ve de esa parte, sobre lo fundamental, y esto queda consagrado en la nueva Constitución, ese es un punto de partida para la construcción de un proyecto y no un punto de llegada.

DA: Al respecto, sobre la base de la experiencia que tuvo Colombia en la Asamblea Constituyente en 1991, ¿Qué recomendaría usted que se tome en cuenta en Bolivia, teniendo presente que está comenzando la Asamblea, y que comienza con tropiezos ya que todavía no hemos aprobado siquiera un reglamento?

ES: Ese no es un tema fácil. En Colombia el tema de una nueva Constitución se originó en la posibilidad de tratar el tema de la violencia y crear unas condiciones entre las cuales los grupos alzados en armas se movilizaban y encontraban espacio institucional para lograr lo que estaban buscando a través del espacio de la lucha armada.

Cada país debe tener, por supuesto, una reflexión profunda sobre qué es lo que quiere alrededor de temas fundamentales, como por ejemplo ¿hasta donde quiere llegar en la protección de los derechos humanos?, ¿cuáles cree que son los límites de la intervención del Estado y la definición de lo que es la redacción Estado, mercado y sociedad? , ¿cuál es el papel que afina la división de poderes? y ¿cómo está dispuesto a que esos poderes de alguna manera se complementen o se coordinen? En fin son cinco o seis preguntas fundamentales, que si no están resueltas antes pueden terminar convirtiendo el proceso de la constituyente en una especie de espectáculo de fuegos artificiales que no terminan finalmente en nada.

DA: Cuando indica que estas preguntas deben estar resueltas antes, ¿se refiere a la etapa preconstituyente?

ES: Exacto, ya que antes de la constituyente debe haber un acuerdo sobre lo fundamental y un consenso, por eso digo que algo de lo que se ve con preocupación en el caso boliviano es que no se este marchando en la dirección de un consenso que sería necesario para que todos estos aspectos que se dan en materia de

Reforma Constitucional pudieran ser realmente evaluados, valorados y desarrollados.

DA: ¿Cree usted que es posible ya iniciada la Asamblea llegar a un consenso?

ES: Si, en el caso del experimento colombiano también hubo dificultades en el arranque, pero finalmente cuando ya se hicieron las primeras exploraciones la misma dinámica de la constituyente fue generando la necesidad de organizar las prioridades y los propios constituyentes fueron pronunciando esas prioridades. Les repito, la primera persona que debe tener claro qué es lo que quiere es el propio Presidente de la República.

DA: Por lo tanto, ¿Son fundamentales los liderazgos en estos procesos?

ES: Claro, y aquí es donde aparecen y desaparecen liderazgos, como dice Gramsci, las revoluciones se producen cuando los que deben salir del escenario no han salido, y los que deben entrar no han logrado entrar. Aquí quizás en Bolivia, como también sucedió en Colombia en el año 91, tal vez en el proceso constituyente ni están todos los que son ni son todos los que están.

DA: ¿Usted cree que Bolivia está enmarcada, a través del gobierno del presidente Morales, en un proceso revolucionario de cambio?

ES: Pues eso, tendrán que definirlo las propias decisiones políticas que adopte el gobierno en la medida en que vaya manifestando cuáles son sus orientaciones, pues ya podremos saber si hay o no un proceso revolucionario, sin que nadie sepa realmente en qué consiste lo revolucionario de un proceso, hasta dónde hay revolución y hasta dónde hay un cambio. Mientras no se traten temas fundamentales como el tema de la propiedad, la libertad de conciencia, lo que va a haber es un cambio revolucionario y no una revolución para cambiar.

DA: ¿Sugeriría quizás un cambio más gradual en el caso boliviano?

ES: Si, sin duda. Creo que sobre ciertos aspectos como el tema de la autonomía territorial y en temas que comprometan la convivencia de clases, lo ideal sería que no fueran el resultado de una confrontación o una imposición de un sector político sobre otro, sino el resultado de un acuerdo sobre este, que podríamos llamarlo la "nuez" de la reforma política.

DA: ¿Cree usted que es correcto ver a la Asamblea Constituyente como un instrumento para la resolución de la crisis de la inestabilidad política?

ES: Cada día tenemos que entender más que en un mundo globalizado y en un mundo interdependiente, lo que cada uno diga respecto al otro, de alguna forma tiene que ser examinado como un elemento central, no puede mantener esta separación decimonónica de los países divididos por unas fronteras terrestres o naturales o hidrográficas, que no tienen validez sino en los mapas, cuando la verdad es que la realidad es algo mucho más compartida y mucho más profunda.

DA: ¿Qué experiencia de descentralización y autonomías a usted le parecen interesantes analizar en la situación boliviana?

ES: Bueno, obviamente que la experiencia española es la experiencia más reciente en cuanto a autonomías constitucionales, pero yo diría que en esencia cada país debe construir su propia propuesta autonómica y esa propuesta debe tener en cuenta fundamentalmente tres elementos: el primero, cómo se van a descentralizar los recursos, es decir, hasta qué punto van a participar las regiones en los recursos del orden nacional, es el tema de las transferencias constitucionales. El segundo tiene que ver con cómo se van a descentralizar los fines, es decir, cómo se le va a permitir a cada región que asuma su propia responsabilidad sobre sus propios intereses. Y el tercero, cómo se va a descentralizar la responsabilidad que tiene que ver con la elección popular de los mandatarios autonómicos. Si se dan esos tres procesos, pues de alguna manera podemos estar hablando de un proceso autonómico real e integral.

DA: ¿Y usted cree que van por ese camino, las propuestas que hasta ahora conoce, por ejemplo del oriente boliviano sobre autonomías departamentales?

ES: La verdad es que no conozco en detalle cuáles son las propuestas, me gustaría conocerlas, porque conozco algo sobre las aspiraciones de Santa Cruz y Tarija, pero no estaría en condiciones de darle una respuesta en este momento.

DA: Ya haciendo un balance general y final, ¿Qué riesgos y peligros ve en la actual situación boliviana considerando que hay estos dos procesos, el de autonomías departamentales y el de la Asamblea Constituyente?

ES: Por primera vez Bolivia tiene un escenario abierto para que sus múltiples crisis o su sistema de crisis multidimensionales se puedan solucionar institucionalmente a través de una nueva Constitución que le permita obrar mucho más flexiblemente, y sería un error histórico que el presidente Morales no buscara que este escenario se convierta realmente en un factor de unificación y no de división de los bolivianos. Esa es la esperanza que tenemos todos los que vemos con cariño y vemos con admiración lo que ha sido esta dura lucha del pueblo boliviano por salir adelante.

DA: ¿De qué depende la configuración de este escenario, quizás de aprender a compartir el poder?

ES: No necesariamente, no creo que sea un problema burocrático, sino ideológico, tienes que compartir el consenso ideológico fundamental, es decir, ¿cuáles son los principios alrededor de los cuales las distintas fuerzas políticas, sociales y culturales bolivianas piensan que se debería organizar la Bolivia del siglo XXI?

Eso que suena un poco retórico y tiránico, tiene su razón de ser y es que si uno no sabe para dónde va, termina enfrentado con los caminos, pero si uno sabe a dónde quiere llegar es mucho más fácil encontrar los caminos para conseguir las metas.

DA: Considerando que el gobierno y los actores actuales en conflicto, han puesto en la Asamblea Constituyente esta posibilidad de discusión, ¿Qué pasa si esto colapsa?

ES: Sería una gran frustración para Bolivia, para su futuro, ya inmersos en un proceso Constituyente como en el que están metidos. Lo que hay que conseguir es que este proceso termine bien, que todos los sectores puedan ser representados y que la nueva ingeniería institucional boliviana no sea el resultado de la imposición de

nadie sobre nadie, sino de un acuerdo básico sobre los puntos neurálgicos que definen la razón de ser de un país hacia un lado o hacia otro.

DA: ¿Es posible hacer un pacto en las actuales circunstancias, qué experiencias conoce de este tipo de resolución de conflictos?

ES: Esos pactos se deben hacer a través de las fuerzas que están representadas en la Constituyente, siempre y cuando asumimos que en esa Constituyente están representantes de todas las fuerzas, si es así, me parece que el asunto es relativamente fácil.

DA: A la idea de que no todo se va a resolver en la Constituyente sino fuera de ella también, porque los actores como los prefectos de los departamentos, o el propio ejecutivo a la cabeza del presidente Morales, también tienen que ver en el asunto.

ES: Si, digamos que una Constitución es el acuerdo que hacen los que gobiernan un país, o los que orientan un país sobre aquello que no están dispuestos a cambiar en el largo plazo. Ese acuerdo en el fondo, para ponerlo en términos futbolísticos, es como definir cuáles son las medidas, los límites del estadio de fútbol. Ahora qué se juega dentro de ese estadio, ¿qué espectadores pueden asistir a ver los partidos?, ¿quiénes son los árbitros? y ¿con qué reglas se maneja el arbitraje? Ese ya es un tema que viene después, pero lo más importante en este momento, es definir el tamaño y la forma como se va a hacer ese estadio, que es la Constitución.

DA: Finalmente, ¿Qué evaluación tiene de este primer año de gobierno del presidente Morales?

ES: Bueno como muchas otras opiniones, es una de la zona agridulce, por una parte creo que ha sido muy sincero en pedirle a quienes tradicionalmente estaban acostumbrados a ayudarlo a Bolivia por una razón simplemente, digamos de conmiseración, que la mejor manera de ayudarlo a Bolivia es pagarle bien su petróleo, pagarle bien su gas, pagarle bien sus exportaciones, esa sería la mejor ayuda que podríamos darle a Bolivia.

Pero obviamente hay algunas preocupaciones sobre cómo se está manejando el tema político, ¿cuál es el juego que se le está dando a la oposición?, ¿qué garantías tienen los sectores minoritarios?, pero esas son preocupaciones que el propio presidente Morales tendrá que ir resolviendo paulatinamente.



Tel: 591 2 278 5052

Fax: 591 2 211 7326

Av 14 de Septiembre # 5080 – Obrajes – La Paz - Bolivia

Edición a cargo de Ronald Grebe